

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la información de la Secretaría Nacional de la Administración Pública	Solicitud del usuario dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad	Solicitud del usuario para acceder a la información	El Director/a revisa, valora y designa el personal. 7. El analista busca la información. 11. El analista elabora el Quijux de respuesta, entrega la información 12. El director revisa y firma y oficio de respuesta. Reenviar. 13. Se entrega la informacional usuario	8:00 a 17:00	Gratuito	Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de Agrocalidad a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Oficina	no	http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/FP-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf	https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/aplicaciones/publico/	0	0	71.20%
2	Emisión de certificados de habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	ES EL SERVICIO QUE SE OFRECER PARA PROCEDER A HABILITAR A EMPRESAS QUE DESEEN EXPORTAR AL ECUADOR, MEDIANTE UNA EVALUACIÓN PREVIA DEL ESTATUS SANITARIO DE UN PAÍS, ZONA, REGIÓN O COMPARTIMIENTO QUE SOLICITE LA HABILITACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE MERCANCIAS PECUARIAS AL ECUADOR, ENTRE ELLAS, PLANTAS DE FARNAMENTO, PLANTAS DE INDUSTRIA LÁCTEA, ADEMÁS DE GRANJAS O EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIAL GENÉTICO.	EL TRÁMITE INICIA CON LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y LOS REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE AGROCALIDAD (PLANTA CENTRAL)	Peticion de requerimiento para iniciar el proceso de habilitación + Presentación de la información + Inspección in situ	1. EL USUARIO O EMPRESA INTERESADA SE COMUNICA CON EL SERVICIO OFICIAL DE SU PAÍS. 2) EL SERVICIO OFICIAL (INSTITUCIÓN HOMÓLOGA DE AGROCALIDAD, DEL PAÍS REQUERIENTE) SE COMUNICA CON AGROCALIDAD, PIDIENDO LOS REQUERIMIENTOS PARA INICIAR EL PROCESO DE HABILITACIÓN. 3) EL USUARIO O LA EMPRESA INTERESADA, PRESENTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL SERVICIO OFICIAL (INSTITUCIÓN HOMÓLOGA DE AGROCALIDAD, DEL PAÍS REQUERIENTE). 4) EL PERSONAL TÉCNICO A CARGO DEL PROCESO EVALÚA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL USUARIO O LA EMPRESA INTERESADA. 5) EL PERSONAL TÉCNICO A CARGO DEL PROCESO EMITE UN INFORME DE NOTIFICACIÓN. 6) EL PERSONAL TÉCNICO A CARGO DEL PROCESO REALIZA UNA INSPECCIÓN IN SITU. 7) EL PERSONAL EMITE UN NUEVO INFORME SOBRE LA VISITA OFICIAL A LA EMPRESA. 8) SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN A LA EMPRESA INTERESADA.	8:00 a 17:00	Los costos de inspección in situ, correrán por la empresa interesada	1 año	Ciudadanía en general	Oficinas Agrocalidad Tumbaco	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	7	68	71.40%
3	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ECUATORIANO DONDE SE CRIEN DIFERENTES TIPOS DE ANIMALES Y PREDIOS AGRÍCOLAS DONDE SE CULTIVAN DIFERENTES TIPOS DE PRODUCTOS, LA INFRAESTRUCTURA, LAS INSTALACIONES, LOS EQUIPOS, LOS INSUMOS AGROPECUARIOS, LA ALIMENTACIÓN, EL AGUA Y EL PERSONAL SOMETIDOS A LAS REGULACIONES DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS EXISTENTES.	EL TRÁMITE INICIA CON LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y LOS REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE AGROCALIDAD A NIVEL NACIONAL O PLANTA CENTRAL	Presentación del formulario de solicitud Planificación de la auditoría Auditoría in situ	Recepción del formulario Auditoría in situ Elaboración de informe Emisión del certificado	8:00 a 17:00	Sin costo	Máximo 45 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	51	108	71.40%
4	Emisión de registros de medios de transporte y centros de acopio de leche cruda	ES EL SERVICIO QUE SE OFRECER EN TODAS LAS COORDINACIONES PROVINCIALES DE AGROCALIDAD DEL PAÍS, SE REALIZA EL REGISTRO DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN LECHE CRUDA PARA SU POSTERIOR PROCESAMIENTO CON DESTINO HACIA LAS INDUSTRIAS LÁCTEAS Y/O QUESERAS, AL IGUAL QUE EL REGISTRO DE LOS CENTROS DE ACOPIO DE LECHE CRUDA.	EL TRÁMITE INICIA CON LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y LOS REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE AGROCALIDAD A NIVEL NACIONAL	* Solicitud de registro para centros de acopio de leche + Coordinación de la visita de inspección	Ingreso por Ventanilla Única Documento designado a técnicos Análisis técnico (Cumple) Inspección a Instalaciones Emisión de Certificados de Registro Salida de documento por Ventanilla Única	8:00 a 17:00	Sin costo	Máximo 30 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	No	no aplica	no aplica	125	381	71.40%
5	Emisión de registros orgánicos	Dando cumplimiento con la Normativa de Producción Orgánica vigente, se debe otorgar un número de registro a todos los actores involucrados en la producción orgánica del Ecuador, siendo estos los operadores (productores, procesadores, comercializadores, importadores y exportadores), agencias certificadoras e inspectores orgánicos, cuyo propósito es regular a los actores para obtener un sistema más dinámico y generando un valor agregado a este tipo de producción de alimentos. El tener un registro en AGROCALIDAD permite tener acceso a nuevos mercados y la credibilidad ante otros países referente a la forma de control de la producción orgánica del país	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	* Solicitud de registro * Expediente de operados, agencia o inspector. * Comprobante de pago	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continua con el trámite nacional.	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 30 días	Ciudadanía en general	Oficinas Agrocalidad Tumbaco	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	31	188	71.40%
6	Emisión de resultados de análisis de Diagnóstico Animal	Diagnóstico de enfermedades infecciosas y parasitarias en animales domésticos como aves, porcinos, equinos, bovinos, ovinos, caprinos, camelidos y abejas mediante modernas técnicas diagnósticas para identificar enfermedades a nivel de población e individual.	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	* Solicitud o Memorando * Orden de trabajo * Depósito Bancario * Muestra a analizar	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	De 3 a 20 días hábiles dependiendo del análisis	Ciudadanía en general	Red de Laboratorios	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	No	no aplica	no aplica	5,978	29,764	68.4%

7	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico de inocuidad de alimentos e insumos agrícolas	Servicio orientado a clientes internos y externos que requieren: Análisis de contaminantes (residuos de plaguicidas) en alimentos, grasas, aguas y suelo. Análisis de calidad e inocuidad de leche cruda. Determinación de la composición de alimentos zootécnicos, alimentos primarios, materias primas e insumos agropecuarios (análisis proximal, macro y micronutrientes). Análisis de composición y calidad de insumos agropecuarios como fertilizantes, plaguicidas y medicamentos veterinarios previo a la obtención de registro y para control post registro	El análisis inicia con la recepción de la muestra en los laboratorios de AGROCALIDAD a nivel nacional	Muestra representativa. Papeleta de depósito (Agrocalidad)	Factura	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	De 5 a 30 días hábiles dependiendo del análisis	Ciudadanía en general	Red de Laboratorios	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	No	no aplica	no aplica	1,254	8,731	68.4%
8	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Servicios orientados al diagnóstico e identificación de bacterias fitopatógenas, hongos fitopatógenos, virus fitopatógenos, nemátodos fitopatógenos e insectos plagas de importancia agrícola, así como el análisis de la composición nutricional (macro y micronutrientes) y contaminantes en suelo, agua y follares, así como el análisis y certificación de la calidad de semillas para comercialización destinada a la producción, importación y exportación.	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de Agrocalidad a nivel nacional	* Memorando de solicitud * Orden de trabajo * Depósito Bancario * Muestra a analizar		* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	De 8 a 20 días dependiendo del análisis	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	No	no aplica	no aplica	2,737	11,026	68.4%
9	Emisión de certificados de buenas prácticas de manufactura y almacenamiento de insumos pecuarios	LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ECUATORIANO DONDE SE CRIEN DIFERENTES TIPOS DE ANIMALES Y PRECIOS AGRÍCOLAS DONDE SE CULTIVAN DIFERENTES TIPOS DE PRODUCTOS, LA INFRAESTRUCTURA, LAS INSTALACIONES, LOS EQUIPOS, LOS INSUMOS AGROPECUARIOS, LA ALIMENTACIÓN, EL AGUA Y EL PERSONAL SOMETIDOS A LAS REGULACIONES DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS EXISTENTES.	EL TRÁMITE INICIA CON LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y LOS REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE AGROCALIDAD A NIVEL NACIONAL O PLANTA CENTRAL	Presentación del formulario de solicitud Planificación de la auditoría Auditoría In situ		Recepción del formulario Auditoría in situ Elaboración de informe Emisión del certificado	8:00 a 17:00	Sin costo	de 45 a 60 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	12	42	69.2%
10	Emisión de certificados de insumos pecuarios	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS	REQUISITOS SE ENCUENTRAN EN LA PAGINA WEB DE AGROCALIDAD	Solicitud Firmada Certificado de Libre Venta Carta de autorización Proyecto de rotulado/artes finales Carta de Presentaciones ANEXO III, la Decisión 483 de la CAN		Check List de Documentación Ingreso por Ventanilla única Secretaría de RIP Documento designado a técnicos Análisis técnico (Cumple) Emisión de Certificados de producto veterinario farmacológico Salida de documento por Ventanilla única	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	De 10 a 120 días dependiendo del trámite	Ciudadanía en general	Oficinas Agrocalidad Tumbaco	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	76	408	69.2%
11	Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios	Emisión de un Certificado de Libre Venta para la comercialización en el exterior de un plaguicida de uso agrícola registrado en Ecuador.	Luego de revisar la normativa en la página web de Agrocalidad (Resolución 173 de Agrocalidad) el usuario debe acercarse a la ventanilla única de Agrocalidad de Tumbaco	* Expediente(s) (dossier) del producto (3 Copias): * Solicitud escrita dirigida al Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, firmada por la persona natural o representante legal, si es persona jurídica. El formato establecido en el Anexo 3 A de la Decisión 436. * Plaguicidas químicos: requisitos establecidos en la Sección II del Capítulo VI de la Decisión 436, y la Sección 2 de la Resolución 630 (Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola), para Revisión preliminar (Check List) y posterior Evaluación Técnica. * Carta de Autorización de la Empresa Fabricante / Formulador para Registrar el Producto en la ANC de la República del Ecuador. * Certificado de Análisis y composición del Ingrediente activo Grado Técnico (original) * Certificado de Análisis y composición del Producto Formulado (original)		* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario	máximo 20 días	Ciudadanía en general	Oficinas Agrocalidad Tumbaco	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	No	no aplica	no aplica	33	166	69.2%
12	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Se solicita el permiso de importación de plaguicidas de uso agrícola, una vez que el producto haya obtenido el registro nacional de plaguicidas en AGROCALIDAD para que pueda ingresar al país el producto formulado o los ingredientes activos para su formulación.	Ingrese a la página www.ecuapass.aduana.gob.ec y luego a www.agrocalidad.gob.ec al Sistema Guía, para importación de muestras por Ventanilla Única de Agrocalidad Acercarse a las oficinas de la Dirección de Inocuidad de los Alimentos.	* Ingrese a la página www.ecuapass.aduana.gob.ec y luego a www.agrocalidad.gob.ec al Sistema Guía, para importación de muestras por Ventanilla Única de Agrocalidad		Previo a la importación de plaguicidas el titular del registro deberá presentar la siguiente documentación, exigida por la Autoridad Nacional Competente	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario	máximo 30 días hábiles	Ciudadanía en general	Oficinas Agrocalidad Tumbaco	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	2,095	9,246	69.2%
13	Emisión de registros de empresas agrícolas	Se solicita el permiso de funcionamiento de almacenes de expendio y bodegas para plaguicidas de uso agrícola, a las personas naturales o jurídicas que comercialicen y distribuyan plaguicidas y productos a fines de uso agrícola, dando cumplimiento a la "Ley de comercialización y empleo de plaguicidas".	Revisar la normativa, cumplir requisitos y acercarse a la Coordinación Provincial más cercana al sitio de expendio para obtener el permiso de funcionamiento	* Solicitud firmada por parte del representante legal. * Pago de tasa correspondiente * Certificado de asistencia a la capacitación realizada en Agrocalidad. * Croquis de ubicación		El técnico de Agrocalidad asignado para ejecutar la inspección y la respectiva Aprobación de la inspección del almacén.	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 3 meses	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	10	29	69.2%

14	Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios	TODA PERSONA JURÍDICA QUE FABRIQUE, ELABORE, COMERCIALICE, IMPORTE O EXPORTE PRODUCTOS VETERINARIOS, DEBERÁ ESTAR REGISTRADA ANTE LA AUTORIDAD NACIONAL COMPETENTE AGROCALIDAD ACORDE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE Y RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.	PAGINA WEB INSTITUCIONAL DE AGROCALIDAD	Solicitud Firmada Nombramiento del Representante Legal Permiso de Ministerio de Salud Permiso del Cuerpo de Bomberos Permiso de Uso de Suelos Certificado Ambiental Certificado de Habilitación de Planta Carta de Autorización Copia de la Constitución Legal de la Empresa/RUC Instructivo de Almacenamiento Factura de pago por \$600 Art. 8-11, 22, la decisión 483 de la Comunidad Andina de Naciones	Check List de Documentación Ingreso por Ventanilla única Secretaría de RP Documento designado a técnicos Análisis técnico (Cumple) Inspección a Instalaciones Emisión de Certificados de Registro Salida de documento por Ventanilla única	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	máximo 20 días	Ciudadanía en general	Oficinas Agrocalidad Tumbaco	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	6	21	69.2%
15	Emisión de registros de insumos agrícolas	Obtención del Registro de producto plaguicida de uso agrícola, para la comercialización en el mercado nacional.	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigida a la Ventanilla única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite	* Expediente(s) (dossier) del producto (3 Copias): * Solicitud escrita dirigida al Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, firmada por la persona natural o representante legal, si es persona jurídica. El formato establecido en el Anexo 3 A de la Decisión 436. * Plaguicidas químicos: requisitos establecidos en la Sección II del Capítulo VI de la Decisión 436, y la Sección 2 de la Resolución 630 (Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola), para Revisión preliminar (Check List) y posterior Evaluación Técnica. * Carta de Autorización de la Empresa Fabricante / Formulador para Registrar el Producto en la ANC de la República del Ecuador. * Certificado de Análisis y composición del Ingrediente activo Grado Técnico (original) * Certificado de Análisis y composición del Producto Formulador (original)	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 360 días hábiles	Ciudadanía en general	Oficinas Agrocalidad Tumbaco	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	85	307	69.2%
16	Emisión de certificados de control de movilización interna de animales, productos y subproductos de origen animal	Este documento de carácter sanitario busca llevar y mantener el control de los animales, productos y subproductos de origen animal movilizados en el territorio nacional con el fin de prevenir la diseminación de enfermedades.	Acercarse a la oficina de Agrocalidad o Punto de emisión autorizado por Agrocalidad con los requisitos establecidos	Emisión del Certificado Sanitario de Movilización Interna de animales 1.- Cédula de ciudadanía y/o identidad del solicitante 2.- Certificado de Autorización de actualización del catastro para la movilización de animales 3.- En caso de equinos; Diagnóstico negativo para Anemia infecciosa equina 4.- En caso de bovinos; Certificado sanitario de vacunación (fiebre aftosa) 5.- Información del vehículo y transportista Emisión del certificado sanitario de movilización interna de productos y subproductos de origen animal 1.- Cédula de ciudadanía y/o identidad del solicitante 2.- Información del vehículo y transportista	1.- Acercarse a una Oficina de AGROCALIDAD o una oficina autorizada por AGROCALIDAD para la emisión de Certificados Sanitarios para la Movilización interna de animales, productos y sub productos de origen animal (CSMI). 2.- Presentar los requisitos establecidos según la especie 3.- Emisión del documento 4.- Entrega al usuario	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	428567	1630734	68.80%
17	Emisión de certificados de exportación de mercancías pecuarias	El Registro de Exportador de Animales y Productos Pecuaries es la autorización entregada por AGROCALIDAD que habilita a una empresa a exportar mercancías pecuarias, una vez que ha cumplido los requisitos establecidos para el efecto	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos a través de la VUE del Sistema ECUAPASS	* Solicitud de registro de exportador de mercancías pecuarias. + Cédula + Papeleta de Votación + Copia del RUC + Nombramiento del representante legal + Croquis de ubicación + Compromiso de destino	1.- Ingresar la solicitud de renovación con los documentos habilitantes y el comprobante de pago. 2.- Acompaña al inspector en la inspección sanitaria 3.- Retira el documento Registro de Exportador de Mercancías Pecuarias	8:00 a 17:00		Máximo 30 días	Ciudadanía en general	Oficinas en puntos fronterizos	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	85	320	68.80%
18	Emisión de certificados de predios libres de brucelosis y tuberculosis	Es el proceso de Certificación como Predios Libres de Brucelosis Bovina, mediante el cual se verifica la presencia o ausencia de estas enfermedades mediante diagnósticos de laboratorio y de campo, además de verificación de medidas de prevención de las mismas y de la bioseguridad de los predios.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD	a. Llenar y firmar la carta de compromiso para el ingreso del predio al Programa. b. Entrega de una copia y se de la patente municipal, escrituras del predio, contrato de arrendamiento, comprobante de pago de luz, agua o teléfono. c. Permitir el acceso del personal de AGROCALIDAD para verificar las condiciones sanitarias d. Facilitar la información respectiva para elaborar el diagnóstico sanitario del predio durante la inspección inicial. e. Mantener identificados individualmente a todos los animales en forma permanente (aretas plásticas o metálicas, tatuajes, marca al frío, hierro candente, bolo ruminal, etc.). f. Contar con las instalaciones necesarias para el manejo correcto de los animales (corral de encierro, manga o embudo, brete, etc.) y personal que conozca y maneje a los animales, sus identificaciones y registros, sobre todo durante los muestreos. g. Mantener el predio delimitado y sellado en su entrada y salida.	Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión (hasta 2 resultados negativos con intervalo de 6 meses) Entrega de Resultados (diagnósticos) Emisión de certificado de predio libre	8:00 a 17:00		predios de 1 a 10 bovinos: 105; de 11 a 50 bovinos: 255; de 51 bovinos en adelante: 505	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	428	1011	68.80%

19	Emisión de certificados zosanitarios de exportación	El Registro de Exportador de Animales y Productos Pecuarios es la autorización entregada por AGROCALIDAD que habilita a una empresa a exportar mercancías pecuarias, una vez que ha cumplido los requisitos establecidos para el efecto	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos a través de la VUE del Sistema ECUAPASS	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de registro de exportador de mercancías pecuarias. Cédula Papeleta de Votación Copia del RUC Nombramiento del representante legal Croquis de ubicación Comprobante de depósito 	<ul style="list-style-type: none"> 1- Ingresa la solicitud de renovación con los documentos habilitantes y el comprobante de pago. 2- Acompaña al inspector en la inspección sanitaria 3- Retira el documento Registro de Exportador de Mercancías Pecuarias 	8:00 a 17:00	Precertificado Zosanitario de exportación \$50 Certificado de exportación \$4 Registro de exportador de animales y productos pecuarios \$80	Máximo 30 días	Ciudadanía en general	Oficinas en puntos fronterizos	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	989	4,512	68.80%
20	Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para animales y productos de origen animal	El Registro de Exportador de Animales y Productos Pecuarios es la autorización entregada por AGROCALIDAD que habilita a una empresa a exportar mercancías pecuarias, una vez que ha cumplido los requisitos establecidos para el efecto	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de registro de exportador de mercancías pecuarias. Cédula Papeleta de Votación Copia del RUC Nombramiento del representante legal Croquis de ubicación Comprobante de depósito 	<ul style="list-style-type: none"> 1- Ingresa la solicitud de renovación con los documentos habilitantes y el comprobante de pago. 2- Acompaña al inspector en la inspección sanitaria 3- Retira el documento Registro de Exportador de Mercancías Pecuarias 	8:00 a 17:00		Máximo 30 días	Ciudadanía en general	Oficinas en puntos fronterizos	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	476	1,635	68.80%
21	Emisión de permisos zosanitarios de funcionamiento	Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio- económico para el país.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> a. Solicitud antes indicada y llena completamente incluido un croquis de ubicación. b. copia RUC o RISE. c. Patente municipal. d. Escritura o contrato de arrendamiento del predio donde se realiza la explotación pecuaria. e. Constancia de asesoramiento técnico calificado/Copia de papeleta de pago por la inspección. 	Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única)	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 11 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	343	912	68.80%
22	Supervisión operadores de granjas porcinas, avícolas, plantas de incubación para importación	Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio- económico para el país.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> a. Solicitud antes indicada y llena completamente incluido un croquis de ubicación. b. copia RUC o RISE. c. Patente municipal. d. Escritura o contrato de arrendamiento del predio donde se realiza la explotación pecuaria. e. Constancia de asesoramiento técnico calificado/Copia de papeleta de pago por la inspección. 	Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única)	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 11 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	3108	14,186	68.80%
23	Emisión de permisos zosanitarios de importación	Este Servicio abarca los documentos de carácter administrativo necesarios para que una persona que pretende importar animales o mercancías pecuarias, pueda estar habilitada para realizarlo.	Puede verificar los requisitos necesarios en la página web	REGISTRO DE IMPORTADOR DE ANIMALES Y MERCANCIAS PECUARIAS Nuevo y renovación 1.- Solicitud para Registro de importador de animales o mercancías pecuarias. 2.- RUC - Registro Único del Contribuyente (Actividad económica relacionado con la mercancía a importar). 3.- Copia de cedula de ciudadanía para personas naturales. 4.- Nombramiento del Representante Legal inscrito en el respectivo registro 5.- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal. 6.- Nombramiento del Representante Técnico (Médico Veterinario) 7.- Cédula de ciudadanía y/o identidad del representante técnico. 8.- Consulta de Títulos en la página del Senesyt 9.- Croquis de ubicación de la oficina, bodega, centro de producción u otros digital. 10.- Factura válida de Agrocalidad	REGISTRO DE IMPORTADOR DE ANIMALES Y MERCANCIAS PECUARIAS 1.- Presentación de requisitos en ventanilla única Agrocalidad (Edificio del MAGAP 1er piso) 2.- Revisión de Documentos 3.- En caso de ser necesario se coordina la inspección de las instalaciones de quien solicita el registro. 4.- Emisión de Registro de Importador de Mercancías pecuarias. 5.- Firma del Director de Sanidad Animal 6.- Firma del Director Ejecutivo Agrocalidad 7.- Entrega de Registro de Importador de Mercancías Pecuarias (Ventanilla Única) PERMISO ZOOSANITARIO DE IMPORTACIÓN 1.- Presentación de requisitos en ventanilla única Agrocalidad (Edificio del MAGAP 1er piso) 2.- Revisión de Documentos 3.- Emisión del Permiso zosanitario de Importación 4.- Firma del Director de Sanidad Animal DOCUMENTO DE DESTINACIÓN ADUANERA 1.- Presentación de los requisitos establecidos 2.- Revisión de Documentos 3.- Inspección física de los animales o mercancías pecuarias a ser importadas 4.- Emisión del Documento de Destinación Aduanera	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 15 días, dependiendo del trámite	Ciudadanía en general	Oficinas en puntos fronterizos	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	476	1,810	68.80%
24	Emisión de registros a centros de producción animal	Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zosanitario que representan.	Se inicia presentando la solicitud de registro en la Coordinación provincial de la localidad	Registro y renovación de centros de colecta y procesamiento de semen óvulos y embriones 1.- Solicitud de registro de centros de colecta y procesamiento de material genético 2.- Hoja de control de recepción de requisitos 3.- Cédula de ciudadanía y/o identidad 4.- Nombramiento del representante legal del establecimiento 5.- Nombramiento y aceptación del representante técnico responsable del predio (Médico veterinario) 6.- Cédula de ciudadanía y/o identidad del representante técnico 7.- Consulta de Títulos en la página del Senesyt 8.- Croquis de ubicación de la oficina, bodega, centro de producción u otros digital. 9.- Factura válida de Agrocalidad	1.- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2.- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3.- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4.- Informe de inspección 5.- Remisión del informe a Planta Central 6.- Elaboración y registro del certificado 7.- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8:00 a 17:00	Sin costo	Máximo 30 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	79	228	68.80%
25	Emisión de registros de centros de producción pecuaria para la exportación	El Certificado Zosanitario de Exportación es un proceso que permite verificar el estado de salud de las mascotas que salen del país y el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos por los países de destino.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos a través de la VUE del Sistema ECUAPASS	Registro y renovación de granja de producción de huevos fértiles 1.- Solicitud de registro de centros de colecta y procesamiento de material genético 2.- Hoja de control de recepción de requisitos 3.- Cédula de ciudadanía y/o identidad 4.- Nombramiento del representante legal	1.- El usuario se acerca con los documentos respectivos y la mascota en una jaula adecuada a los puntos de control (puertos, aeropuertos y controles fronterizos) 2.- El inspector del punto de control revisa los documentos 3.- Realiza la inspección de la mascota para garantizar su estado de salud. 4.- Emite el documento respectivo	8:00 a 17:00	\$ 14	Máximo 1 día	Ciudadanía en general	Oficinas en puntos fronterizos	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Oficina	No	no aplica	no aplica	46	176	68.80%

26	Emisión de registros de operadores de importación pecuarios	El Permiso Veterinario de Ingreso de mascotas garantiza el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por Agrocalidad	Desde la revisión de los requisitos sanitarios establecidos para la importación de animales en la página web de Agrocalidad	<p>PERMISO VETERINARIO DE INGRESO DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS)</p> <ol style="list-style-type: none"> Servicio Veterinario Oficial del país de origen Certificado Zoonosanitario de Exportación Médico veterinario Certificado de salud Médico veterinario Carnet de vacunas y antiparasitario Laboratorio Autorizado del País de Origen de la Unión Europea, Asia, África y Oceanía. Resultado de la prueba de titulación de anticuerpos para la Rabia AGROCALIDAD - Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro Factura verde de Agrocalidad <p>PERMISO VETERINARIO DE INGRESO DE MASCOTAS (OTRAS ESPECIES)</p> <ol style="list-style-type: none"> Autoridad ambiental del país de origen. Certificación CTES AGROCALIDAD - Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro Factura verde de Agrocalidad MAE - Ministerio del Ambiente 	<ol style="list-style-type: none"> Entrega de documentos para obtener el Permiso Veterinario de Ingreso de mascotas Funcionario de Agrocalidad: Recepción de documentos y análisis de documentos si cumple con lo establecido Emisión del Permiso Veterinario de Ingreso de mascotas Emisión del Permiso veterinario de ingreso de mascotas Usuario: Recepción del documento 	8.00 a 17.00	24 dólares para perros y gatos; otros especies según el tarifario	Máximo 3 horas	Ciudadanía en general	Oficinas en puntos fronterizos	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Oficina	No	no aplica	no aplica	0	1	68.80%
27	Emisión de registros de operadores GUJA productor de granjas porcinas, avícolas, plantas de incubación para importación	Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio- económico para el país.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud antes indicada y llena completamente incluido un croquis de ubicación. Copia RUC o RISE. Patente municipal. Escritura o contrato de arrendamiento del predio donde se realiza la explotación pecuaria. Constancia de aseguramiento técnico calificado/Copia de papetera de pago por la inspección. 	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección Solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentará un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) 	8.00 a 17.00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 11 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	23193	117.060	68.80%
28	Emisión de registros de predios de cuarentena	El registro de predios de cuarentena busca mantener una base de datos con predios autorizados por Agrocalidad para el seguimiento pos importación de animales o material genético, de esta manera evitar ingreso de enfermedades que afecten el estatus sanitario del país y salvaguardar la producción pecuaria nacional.	Tiene que acercarse a la Coordinación provincial de Agrocalidad de la localidad y llenar la solicitud.	<ol style="list-style-type: none"> Nuevo y renovación Solicitud de registro de predio de cuarentena de animales y productos pecuarios Copia de cédula del propietario del predio Nombramiento y aceptación del representante técnico responsable del predio (Médico veterinario) 	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de solicitud por parte del cliente externo a la coordinación provincial junto con la presentación de requisitos; Coordina la inspección por parte del inspector pecuario; Inspección por parte del técnico pecuario; Emisión del informe positivo por parte del inspector pecuario; Envío de requisitos y anexos a la Dirección de Sanidad Animal - Subproceso Cuarentena Pecuaria Emisión del Registro de predio de cuarentena Emisión del documento a la Coordinación provincial para su entrega al usuario 	8.00 a 17.00	80 dólares	Registro de predios de cuarentena por primera vez (30 días) Renovación (máximo 60)	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única	No	no aplica	no aplica	23	96	68.80%
29	Permiso sanitario de funcionamiento de ferias	El Permiso sanitario de funcionamiento otorgado a ferias comerciales y de exposición de animales, garantiza el cumplimiento de los parámetros sanitarios exigidos por Agrocalidad, para de esta manera precautelar la sanidad del patrimonio pecuario del Ecuador.	El usuario debe acercarse a la Coordinación provincial u oficina de Agrocalidad de la localidad donde se desea establecer una feria comercial o de exposición y solicitar así como llenar el formulario de solicitud.	<ol style="list-style-type: none"> (nuevo y renovación) Solicitud de Permiso sanitario de funcionamiento de ferias comerciales y de exposición Licencia Ambiental Categoría 1 Autorización Municipal de uso de suelo Nombramiento del Representante Técnico (Médico Veterinario) Nombramiento del Administrador de la feria de comercialización de animales Programa de bioseguridad Plan de contingencia frente a enfermedades de control oficial y declaración obligatoria <p>Ferias de exposición</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Permiso sanitario de funcionamiento de ferias comerciales y de exposición Nombramiento del Representante Técnico (Médico Veterinario) Nombramiento del Organizador o representante administrativo de la feria de exposición. 	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de solicitud para emisión del permiso sanitario de funcionamiento de ferias ganaderas y requisitos establecidos Coordinación de la inspección del lugar en el cual se desarrollará el evento. Inspección y aprobación del checklist Emisión del permiso sanitario de funcionamiento de ferias 	8.00 a 17.00	Ferias de exposición de animales (S20). Ferias comerciales (sin costo)	Ferias de exposición (15 días). Ferias comerciales (180 días)	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	14	84	68.80%
30	Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones	Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud para exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados Reporte de inspección. Documento de autorización de importación, Manifiesto de carga, Carta porte, Factura comercial, Autorización de productos a exportar. CTDES. 	<ol style="list-style-type: none"> Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones; que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. 	8.00 a 17.00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 45 días dependiendo del trámite, excepto la certificación de protocolo de ornamentos (1año)	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	102,872	370,434	83.40%
31	Emisión de documentos de destinación aduanera (DOA) para productos agrícolas	El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el Registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el Documento de Destinación Aduanera que es el que faculta para nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Inspección Permiso Fitosanitario de Importación Certificado Fitosanitario de Exportación Copia Carta Porte, Manifiesto Internacional de Carga Bill of lading (marítimo) Gula aérea (aéreo) Certificado de Origen 	<ol style="list-style-type: none"> Registro de operadores de importación. Registro de sitio de cuarentena. 	8.00 a 17.00	Sitios para cuarentena posentrada (S80). Renovación de sitios para cuarentena (S80). Permisos fitosanitarios para importación (de acuerdo al costo).	máximo 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodof/publicaciones/publicacion-2	3,274	12,385	83.40%
32	Emisión de permisos de análisis de riesgos de plagas (ARP)	Elaboración de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), estudio técnico oficial requerido para el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD Planta Central (Quito)	<ol style="list-style-type: none"> Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) Solicitud dirigida al (a) Director(a) Ejecutiva(o) de AGROCALIDAD en el cual se mencione lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> *Nombre *Representante legal *Producto a importar (nombre común y científico (género y especie), presentación (semillas, estacas, granos, frutas, etc.). 	<ol style="list-style-type: none"> Recepción y revisión de la solicitud y documentación adjunta ingresada por ventanilla única (NOTA: Es necesario previo a este trámite consultar con Cuarentena Vegetal de AGROCALIDAD, para asegurarse que no existan requisitos fitosanitarios de importación establecidos para el producto de interés.) Si la revisión de documentos no presenta novedades, se entrega al usuario un oficio aprobando el ARP; caso contrario se entra un oficio desaprobandolo el ARP y se finaliza el trámite. En caso positivo, se envía una Carta a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) al país exportador del producto de interés, solicitando "Información técnica para iniciar ARP" Recibida la información técnica, se inicia el estudio de ARP que comprende 3 etapas (Fase 1: Elaboración de ARP (de acuerdo al tarifario). Autorización para realizar ARP (de acuerdo al tarifario). Aprobación de elaboración de ARP (trámite sin costo). Revisión 	8.00 a 17.00	Elaboración de ARP (de acuerdo al tarifario).	Elaboración ARP : 1.5 años Aprobación de elaboración : 15 días Revisión y aprobación 6 meses	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	Si	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	0	6	83.40%

33	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Elaboración de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), estudio técnico oficial requerido para el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD Planta Central (Quito)	<p>Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) 1. Solicitud dirigida al (a) Director(a) Ejecutivo(a) de AGROCALIDAD en el cual se mencione lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Nombre *Representante legal *Producto a importar (nombre: común y científico (género y especie), presentación (semillas, estacas, granos, frutas, etc.). 	<p>*Recepción y revisión de la solicitud y documentación adjunta ingresada por ventanilla única (NOTA: Es necesario previo a este trámite consultar con Cuarentena Vegetal de AGROCALIDAD, para asegurarse que no existan requisitos fitosanitarios de importación establecidos para el producto de interés.)</p> <p>* Si la revisión de documentos no presenta novedades, se entrega al usuario un oficio aprobando el ARP; caso contrario se entra un oficio desaprobandolo el ARP y se finaliza el trámite.</p> <p>* En caso positivo, se emite una Carta a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) al país exportador del producto de interés, solicitando "Información técnica para iniciar ARP"</p> <p>* Recibida la información técnica, se inicia el estudio de ARP que comprende 3 etapas (Fase 1:</p>	8:00 a 17:00	Elaboración de ARP (de acuerdo al tarifario). Autorización para realizar ARP (de acuerdo al tarifario). Aprobación de elaboración de ARP (trámite sin costo). Revisión	Elaboración ARP : 1.5 años Aprobación de elaboración : 15 días Revisión y aprobación 6 meses	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	3,395	12,799	83.40%
34	Emisión de registros de establecimientos de producción de material vegetal de propagación	Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Control de Material Propagativo, recibe la solicitud para el Registro y certificación de viveros y Establecimientos de producción de material vegetal de propagación, los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado de Registro como establecimiento de producción de material vegetal de propagación.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional	<p>* La solicitud al Coordinador provincial</p> <ul style="list-style-type: none"> * Copia del RUC y/o RISE. * Copia de cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal. * Copia de los estatutos que constituyen la personería jurídica. * Nombres actualizados e inscritos de los representantes legales. * Dirección, teléfono, persona de contacto, ubicación georeferenciada en UTM del establecimiento * Listado de empresas o productores a los cuales se compra y se vende el producto. * Comprobante de pago de los servicios establecidos por AGROCALIDAD para la inspección. * La coordinación provincial designa un técnico para la inspección del establecimiento, si el informe es positivo se emite el certificado. 	<p>* Ingreso de la documentación solicitada</p> <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de la documentación ingresada en cualquier Coordinación Provincial de AGROCALIDAD en el país en base a los requisitos de entrada * Recepción y revisión de la documentación * Si la verificación de documentos cumple, se hace la inspección al establecimiento para verificar que la infraestructura cumpla con las condiciones fitosanitarias establecidas, en los casos en los que sea necesario. * Inspección Aprobada: se emite un Informe de inspección / Ingreso en la base de datos, elaboración y emisión del Certificado de registro que se remite a la Coordinación Provincial para su entrega al usuario. * Revisión documental en coordinación que No Cumple y/o Inspección in situ Rechazada: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan 	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 10 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	52	208	83.40%
35	Emisión de registros de operadores de exportación agrícola	Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional	<p>1. Solicitud para exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados</p> <p>2. Reporte de inspección.</p> <p>3. Documento de autorización de importación,</p> <p>4. Manifiesto de carga,</p> <p>5. Carta porte,</p> <p>6. Factura comercial,</p> <p>7. Autorización de productos a exportar (CITES).</p> <p>8. Comprobante personalizado de pago según el tarifario vigente de AGROCALIDAD</p> <p>9. Certificado de Calidad de cacao</p> <p>10. Resultado de Laboratorio</p> <p>Los documentos habilitantes se aplica de acuerdo al producto a exportar.</p>	<p>* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única</p> <ul style="list-style-type: none"> * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. 	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 45 días dependiendo del trámite, excepto la certificación de protocolo de ornamentales (taño)	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	1,236	5,622	83.40%
36	Emisión de registros de operadores de exportación agrícolas	El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el Registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el Documento de Destino Aduana que es el que faculta para nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional	<p>1. Solicitud de Inspección</p> <p>2. Permiso Fitosanitario de Importación</p> <p>3. Certificado Fitosanitario de exportación</p> <p>4. Copia Carta Porte,</p> <p>5. Manifiesto Internacional de Carga</p> <p>6. Bill of lading (marítimo)</p> <p>7. Gula aérea (aéreo)</p> <p>8. Certificado de Origen</p>	<p>Registro de operadores de importación. Registro de sitio de cuarentena.</p> <p>Emisión del permiso fitosanitario para la importación</p>	8:00 a 17:00	Sitios para cuarentena posentrada (S80). Renovación de sitios para cuarentena (S80). Permisos fitosanitarios para importación (de acuerdo al tarifario vigente). Registro como operador de importación de plantas o material vegetal para personas naturales o jurídicas (S80). Modificación de registro (sin costo). Solicitud DDA (sin costo). Solicitud seguimiento para cuarentena posentrada (rcsn)	máximo 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/	https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrocb/ aplicaciones/publico/	25	92	83.40%
37	Emisión de registros de sitios de cuarentena	Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Control de Material Propagativo, recibe la solicitud para el Registro y certificación de viveros y Establecimientos de producción de material vegetal de propagación, los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado de Registro como establecimiento de producción de material vegetal de propagación.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional	<p>* La solicitud al Coordinador provincial</p> <ul style="list-style-type: none"> * Copia del RUC y/o RISE. * Copia de cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal. * Copia de los estatutos que constituyen la personería jurídica. * Nombres actualizados e inscritos de los representantes legales. * Dirección, teléfono, persona de contacto, ubicación georeferenciada en UTM del establecimiento * Listado de empresas o productores a los cuales se compra y se vende el producto. * Comprobante de pago de los servicios establecidos por AGROCALIDAD para la inspección * La coordinación provincial designa un técnico para la inspección del establecimiento, si el informe es positivo se emite el certificado 	<p>* Ingreso de la documentación solicitada</p> <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de la documentación ingresada en cualquier Coordinación Provincial de AGROCALIDAD en el país en base a los requisitos de entrada * Recepción y revisión de la documentación * Si la verificación de documentos cumple, se hace la inspección al establecimiento para verificar que la infraestructura cumpla con las condiciones fitosanitarias establecidas, en los casos en los que sea necesario. * Inspección Aprobada: se emite un Informe de inspección / Ingreso en la base de datos, elaboración y emisión del Certificado de registro que se remite a la Coordinación Provincial para su entrega al usuario. * Revisión documental en coordinación que No Cumple y/o Inspección in situ Rechazada: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan 	8:00 a 17:00	De acuerdo al tarifario vigente	Máximo 10 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	8	24	83.40%

38	Emitión de resultados de análisis de riesgos de plagas (ARP)	Elaboración de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), estudio técnico oficial requerido para el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD Planta Central (Quito)	<p>Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)</p> <p>1. Solicitud dirigida al (a) Director(a) Ejecutivo(a) de AGROCALIDAD en el cual se mencione lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Nombre *Representante legal *Producto a importar (nombre: común y científico (género y especie), presentación (semillas, estacas, granos, frutas, etc.), especificar el uso: siembra, plantar, consumo, uso industrial, etc, además en el caso de plantas indicar el tipo de sustrato o si son in vitro). *País de Origen *Dirección postal, teléfono, correo electrónico <p>2. Comprobante personalizado de pago original, de acuerdo a lo establecido en el tarifario vigente de AGROCALIDAD.</p> <p>Estatus Fitosanitario</p> <p>1. Solicitud del interesado al Director(a) Ejecutivo(a) de AGROCALIDAD en el cual se mencione lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Nombre 	<p>* Recepción y revisión de la solicitud y documentación adjunta ingresada por ventanilla única (NOTA: Es necesario previo a este trámite consultar con Cuarentena Vegetal de AGROCALIDAD, para asegurarse que no existan requisitos fitosanitarios de importación establecidos para el producto de interés.)</p> <p>* Si la revisión de documentos no presenta novedades, se entrega al usuario un oficio aprobando el ARP; caso contrario se entra un oficio desaprobandolo el ARP y se finaliza el trámite.</p> <p>* En caso positivo, se envía una Carta a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) al país exportador del producto de interés, solicitando "información técnica para iniciar ARP"</p> <p>* Recibida la información técnica, se inicia el estudio de ARP que comprende 3 etapas (Fase 1: Inicio del proceso, Fase 2: Evaluación del Riesgo de Plagas, Fase 3: Manejo del Riesgo de Plagas); si no se recibe, se archiva la documentación y se finaliza el trámite.</p> <p>* En caso positivo se establecen los Requisitos Fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.</p> <p>* En caso positivo se negocia requisitos fitosanitarios propios con el país exportador.</p> <p>* Se elabora una resolución y se envía para su legalización y conocimiento de Cuarentena Vegetal de los requisitos fitosanitarios para la importación del producto (fin del trámite).</p>	8:00 a 17:00	Elaboración de ARP (de acuerdo al tarifario). Autorización para realizar ARP (de acuerdo al tarifario). Aprobación de elaboración de ARP (trámite sin costo). Revisión y aprobación del documento de ARP (de acuerdo al tarifario)	Elaboración ARP : 1.5 años Aprobación de elaboración : 15 días Revisión y aprobación: 6 meses	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec/	Ventanilla única, Sistema GUIA	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/	http://www.agrocalidad.gob.ec/	16	21	83.40%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: www.agrocalidad.gob.ec																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): ECO, MAURICIO VELASCO																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: mauricio.velasco@agrocalidad.gob.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 2543319 ext. 162																		